Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

AGUSTINA SOTO MOGIO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 15/06/2018
HASH: e954ac9409c144e6af6f56211b6cebce

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 15/06/2018
HASH: 8f21d017dc37c8bd72a92d409662b7b6

DECRETO.

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SOCORRISTAS Y ENCARGADOS DEL GUARDARROPA TEMPORADA DE BAÑOS 2018.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de ocho puestos de trabajo, en los términos que disponen las bases reguladoras para la selección de de seis puestos de socorristas en piscina pública municipal de Alconchel, en régimen de contratación laboral temporal, jornada parcial de 25 horas semanales de lunes a domingo y dos puestos del encargado de guardarropa a jornada completa, 40 horas semanales de lunes a domingo, durante la temporada de baños de la Piscina Pública Municipal.

Aprobadas y publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 07 de Junio de 2018 en el Tablón de anuncios de la localidad, en la sede electrónica y en la app municipal.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 13 de Junio de 2018.

Considerando lo dispuesto en la claúsula tercera de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos **DEFINITIVAMENTE** quedando de la siguiente forma:

1. 6 SOCORRISTAS:

Admitidos:

1. FRANCISCO JAVIER DELGADO MONTERO.
2. DAVID ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
3. ALEJANDRO GARRIDO SERRANO.
4. JESÚS ROMO JARÉN.
5.ALBERTO BODIÓN MARÍN.
6. CRISTINA TORRADO FERRERA.
7. ABRAHAM ARIAS GÓMEZ.

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2018-S-RC-904
Fecha : 15/06/18 14:54

2.2 ENCARGADOS DEL GUARDARROPA:

Admitidos:

1. AINHOA GONZÁLEZ GARCÍA.
2. ESMERALDA TORRADO GONZÁLEZ.
3. MARTA BARRÁS GUDIÑO.
4. JOSÉ CALACO MULERO.

DECRETO
Número: 2018-0126 Fecha: 15/06/2018

Cód. Validación: 39HQ9T3YW9JY2XYZ3SARKZE3W | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

5. MARIA VIRTUDES CORDERO LASO.
6. ANA ISABEL SALGUERO SÁNCHEZ.
7. MARIA DEL CARMEN TORRADO TORRADO.
8. DESIREÉ RIVERO FERNÁNDEZ.
9. SUSANA GUERRA GARCÍA.
10. FRANCISCO JAVIER MESA GONZÁLEZ.
11. ANDREA QUESADA GARCÍA.
12. MARIA ISABEL CASTELLANO LÓPEZ.
13. LAURA CAPILLA LÓPEZ.
14. ALEJANDRO LÓPEZ BERROCAL.
15. DAVID ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
13. SARA LÓPEZ GONZÁLEZ.
14. FÁTIMA RASERO FERRERA.
15. BELÉN RODRÍGUEZ GIL.
16. MARIA DEL ROCÍO LOZANO GONZÁLEZ.
17. VISITACIÓN LOZANO GONZÁLEZ.

Excluidos a subsanar documentación:

1. MACARENA SENERO GUTIÉRREZ.
2. JUAN MANUEL PINILLA PINILLA.
3. MARIA AMALI FRHANI.
4. MARIA VANESA DUARTE GONZÁLEZ.
5. ANA BELÉN DUARTE GONZÁLEZ.

SEGUNDO: El tribunal de valoración estará compuesto por los siguientes miembros, de conformidad con la Base 4ª:

Presidente:

Titular: Félix González Márquez.
Suplente: Jose Luis Albarrán Babiano.

Vocales:-

- Primer vocal titular: Ángela León Pizarro.
- Primer vocal suplente: Josefa Lobato Sayavera.

- Segundo vocal titular: Maria Jesús Bernáldez Adame.
- Segundo vocal suplente: Maria Dolores Cué Pérez Olleros.

-Tercer vocal titular: D. Óscar Álvaro Castillo.
- Tercer vocal suplente: Jose Ignacio Largo García.

DECRETO
Número: 2018-0126 Fecha: 15/06/2018
Cód. Validación: 39HQ9T3YW9JY2XYZ3SARKZE3W | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Secretario:

- Titular: Alberto Guerrero Blanco.
- Suplente: Dolores Delgado Rodríguez.

Asesores/as: Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole, así lo aconsejaren, el Tribunal, por medio de su Presidente/a, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal, que colaborará exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal.

Actuación del Tribunal: Habrá de ajustarse estrictamente a las bases de la convocatoria. No podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente/a y Secretario/a.

El Tribunal resolverá por mayoría de votos de sus miembros presentes todas las dudas y propuestas que surjan para la aplicación de las normas contenidas en estas Bases y estará facultado para resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante la realización de las pruebas, así como para adoptar las medidas necesarias que garanticen el debido orden en las mismas en todo lo no previsto en las Bases.

TERCERO: Las pruebas selectivas teóricas de socorristas y encargados de guardarropa se llevarán a cabo el próximo **21 de junio de 2018 (JUEVES),** en los términos que establece la base 5ª ,en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Carretera de Badajoz, S/N, de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **09.30 horas.**

A continuación se realizarán las pruebas prácticas. Concretamente la de los aspirantes a socorristas se celebrarán en las instalaciones de la piscina pública municipal de **Alconchel,** salvo modificación motivada que deberá en todo caso publicarse para dar conocimiento a los aspirantes.

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

En Alconchel a 15 de junio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2018-0126 Fecha: 15/06/2018
Cód. Validación: 39HQ9T3YW9JY2XYZ3SARKZE3W | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4